



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano \ Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
89-2017
FECHA
26-12-2017
ROL S.I.I.
209-35

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 129 N° **CUGA-3133/2017**.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 129 N° **CUGA-3133/2017**.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **SAN MIGUEL/V. COLINA 550/951** , localidad o loteo **VILLA PACIFICO** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a LA TOTALIDAD de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.- 129 N° **CUGA-3133/2017**.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A	99.012.000-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NICOLAS FRAUMENI MARTINO / AUGUSTO COELLO LIZANA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
RENTAS & DESARROLLO ACONCAGUA S.A	96.951.850-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IRIS ANDREA REYGADAS ARIAS	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES

LOTE FUSION 1-A

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	SERVIU	10187,8
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes	CAROLINA MONTERO	175,10
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público	DANIEL TAPIA CESPEDES	672,27
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	JUAN CARLOS DIAZ AGUIRRE	74,137
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	JUAN CARLOS DIAZ AGUIRRE	197,93
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	SERVIU	
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):	INVERSIONES GAR LTDA	105,30

PORCENTAJE DE RESGUARDO	50	MONTO	5706,26
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA			17118,797

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: BOLETA DE GARANTÍA N° 007893-0

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-12-2020

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 1093

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA:

NUEVO INSTRUMENTO:

FECHA DE VENCIMIENTO:

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Asociado al Expediente de Fusión aprobado según Resolución N°48 de fecha 04/08/2017

Folio 201706449

APC/BSA



Digitally signed by ANGELA
MÁRIA PRADO CONCHA
Date: 2017.12.26 13:41:02 -
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM

Director de Obras Municipales